



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



136.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Buenos Aires, Argentina, 20-24 de junio de 2005

Punto 3.5 del orden del día

CE136/9, Add. I (Esp.)

22 junio 2005

ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL JURADO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PREMIO OPS EN ADMINISTRACIÓN, 2005

1. El Jurado para la Adjudicación del Premio OPS en Administración, 2005, está integrado por los Delegados de Canadá, Dominica y Paraguay.
2. El Jurado se reunió el miércoles 22 de junio de 2005, en ocasión de la 136.^a sesión del Comité Ejecutivo y examinó la documentación sobre los candidatos presentados por los Estados Miembros, a saber:

Nombre	País
Dra. Pilar Mateo H.	Bolivia
Dra. Maria del Rocío Sáenz Madrigal	Costa Rica
Dr. Francisco Raúl Rojas Ochoa	Cuba

3. El Comité decidió adjudicar el Premio OPS en Administración, 2005, al Dr. Francisco Rojas Ochoa por su sobresaliente contribución a lo largo de toda su vida profesional al desarrollo de la Administración de Programas y Servicios de Salud en su país, Cuba, y en varios países de la Región de las Américas; y de especial manera por su aporte extraordinario a la formación de varias generaciones de líderes y profesionales de la salud pública.
4. El Jurado recomienda al Comité Ejecutivo la aprobación de la siguiente resolución:

./..

Proyecto de resolución

LA 136.ª SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO,

Habiendo examinado el informe del Jurado para la Adjudicación del Premio OPS en Administración, 2005 (documento CE136/9, Add. I), y

Teniendo presente las disposiciones de las pautas y procedimientos para conferir el Premio OPS en Administración, según fueron aprobados por la 18.ª Conferencia Sanitaria Panamericana (1970) y modificados por la 24.ª Conferencia Sanitaria Panamericana (1994) y la 124.ª sesión del Comité Ejecutivo (1999),

RESUELVE:

1. Tomar nota de la decisión del Jurado de que se adjudique el Premio OPS en Administración, 2005, al Dr. Francisco Rojas Ochoa por su sobresaliente contribución a lo largo de toda su vida profesional al desarrollo de la Administración de Programas y Servicios de Salud en su país, Cuba, y en varios países de la Región de las Américas; y de especial manera por su aporte extraordinario a la formación de varias generaciones de líderes y profesionales de la Salud Pública.
2. Transmitir el informe del Jurado para la Adjudicación del Premio OPS en Administración, 2005 (documento CE136/9, Add. I) al 46.ª Consejo Directivo.
